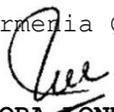


CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 31 de enero de 2022, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Abril 1 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

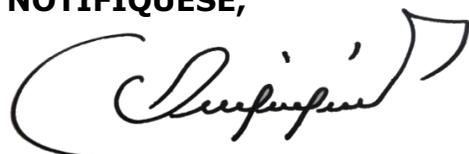
Radicado	2019 - 665
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MARIA AMPARO WALTEROS
Demandadas	OLGA ELENA BETANCUR Y ALBA LUCÍA MURILLO SALGADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Abril cuatro de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 12, proveniente del SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, Q., para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 05 de abril de 2022.

No. 060



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Código de verificación: **0ccef9e3f6f6dcc3cc2fb5bdb3d150a7c6f1731ef45f827056a3ccb24e0270e5**

Documento generado en 01/04/2022 09:28:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>